



DIRECTRICES DEL DPKO/DFS

INTEGRANDO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL TRABAJO DE LOS MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Marzo de 2010

Organización de las Naciones Unidas

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno



En 2009, la Oficina de Asuntos Militares y la Unidad de Género del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) iniciaron un proceso para desarrollar por primera vez directrices para integrar una Perspectiva de Género al Trabajo de los Militares de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Estas directrices están dirigidas a mejorar la efectividad operacional de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, sirviendo como herramienta para guiar la interpretación práctica de mandatos existentes del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad en el desempeño de los componentes militares. Estas directrices apuntan a apoyar al personal militar a reconocer y abordar las prioridades de seguridad de todos los sectores de la población local – mujeres, hombres, niños y niñas – en el contexto de actividades de mantenimiento de la paz. Más aún, infor-

marán sobre el contenido de actividades de capacitación dirigidas al personal militar de mantenimiento de la paz.

Las directrices, a tiempo de reconocer la naturaleza integrada de las actividades de mantenimiento de la paz, están diseñadas a enfocarse específicamente en las tareas de los efectivos militares de mantenimiento de la paz dentro del marco integrado más amplio. Están presentadas en tres secciones, que corresponden a los tres niveles de acción militar para el mantenimiento de la paz: niveles estratégico, operacional y táctico de comando y operaciones militares, de acuerdo a las tareas del mandato y condiciones de trabajo.

Las directrices han sido realizadas tomando en cuenta contribuciones por parte de operaciones de mantenimiento de la paz, de grandes países contribuyentes de tropas y de socios en organizaciones regionales. Las directrices serán probadas en el terreno durante dos años, y serán actualizadas posteriormente.



DIRECTRICES DEL DPKO/DFS

INTEGRANDO UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL TRABAJO DE LOS MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

Marzo de 2010

CONTACTOS

Oficina del Asesor Militar, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 380 Madison Avenue, Nueva York.

© ONU DPKO/DFS, 2010. Derechos reservados.

Estas directrices entrarán en efecto en marzo de 2010 y serán revisadas en marzo de 2012 a más tardar.

Este material puede ser reproducido mientras no se le dé uso comercial y ONU DPKO/DFS reciban crédito.

Citación sugerida: Directrices de DPKO/DFS: Integrando una Perspectiva de Género al Trabajo de los Militares de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 2010.

Imagen de portada (frente): efectivos militares de mantenimiento de la paz sudafricanos disfrutando de un momento tranquilo en tiempos difíciles en la República Democrática del Congo. Septiembre de 2008. Fotografía de la ONU: Marie Frechon.

Imagen de portada (atrás): soldados mongoles en un curso sobre despliegue de efectivos militares de mantenimiento de la paz de la ONU. Tavan Tolgoi, Mongolia. Julio de 2009. Fotografía: Eskinder Debebe.

Diseño y maqueta: Rick Jones (rick@studioexile.com)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Prólogo	4
A. Propósito	6
B. Alcance	7
C. Fundamentos	9
D. Directrices	11
1. Directriz Militar a Nivel Estratégico	11
2. Actividades Militares a Nivel Operacional	21
3. Tareas Militares a Nivel Táctico	33
Anexo 1. Términos de Referencia Genéricos de Muestra para el Asesor Militar de Género y para los Puntos Focales de Género de los Militares en las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU	44
E. Términos y definiciones	47
F. Referencias	50
G. Monitoreo y cumplimiento	51
H. Notas finales	52

PRÓLOGO

Han pasado casi 10 años desde que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó su trascendental Resolución 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad. Este año aniversario presenta un momento oportuno para que la Oficina de Asuntos Militares (OMA) del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) emita estas directrices para la *Integración de una Perspectiva de Género al Trabajo de los Militares de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz*, desarrollado en conjunto con la Unidad de Género de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación (PETD) del DPKO.

En la última década se han visto cambios significativos en las actividades de mantenimiento de la paz de los militares de la ONU, caracterizadas por una mayor demanda de misiones de mantenimiento de la paz, un ambiente operacional fluido y mandatos de mantenimiento de la paz más extensos, provenientes del Consejo de Seguridad.

Desde esta perspectiva, el desempeño de las tareas militares multidimensionales en las misiones de mantenimiento de la paz ha requerido cada vez más de la participación de las poblaciones locales. Por lo tanto, identificar y responder ante cualquier impacto diferencial del trabajo de los efectivos militares de la misión de paz sobre los distintos grupos en las poblaciones locales, es una estrategia necesaria para asegurar que los temas de seguridad de las mujeres, hombres, niñas y niños sean abordados de manera adecuada a lo largo de todas las fases de una misión de mantenimiento de la paz.

Recientemente, la adopción de la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad ha reforzado el rol crítico que los militares pueden y deben asumir para combatir la violencia sexual en contra de mujeres y niñas durante un conflicto.

Estas directrices apuntan a mejorar la eficacia operacional de las tareas militares de mantenimiento de la paz, sirviendo como una herramienta para guiar la interpretación práctica de los mandatos existentes sobre la mujer, la paz y la seguridad en el desempeño de dichas tareas. Estas pretenden apoyar al personal militar que trabaja a nivel estratégico, operacional y táctico para

asegurar que las prioridades y asuntos de seguridad de todos los sectores de la población local – mujeres, hombres, niños y niñas – den cuenta del proceso de planificación así como también de las actividades operacionales de los militares en sus áreas de operación.

Las directrices también informarán acerca del contenido de las actividades de entrenamiento orientadas al personal militar para el mantenimiento de la paz. En este sentido, esperamos que los países contribuyentes de tropas (TCCs) adopten esta herramienta y la utilicen para informar sobre su planificación de predespliegue y sobre sus actividades de entrenamiento. Además, esperamos que sea beneficioso para nuestros socios en las organizaciones regionales.

Las directrices fueron desarrolladas a través de un proceso extensivo de consultas que involucró visitas a cinco misiones de mantenimiento de la paz: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, Siria (UNDOF), Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur/Sudán (UNAMID), Fuerza Interina de las Naciones Unidas para Líbano (UNIFIL), Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para participar con los militares, personal de otros componentes del mantenimiento de la paz, entidades asociadas de la ONU, autoridades locales, y población civil. El documento inicial desarrollado a partir de este proceso fue compartido con todas las misiones de mantenimiento de la paz para obtener aportes. La parte final del proceso de consultas reunió representantes de 14 TCCs así como también representantes de organizaciones regionales, particularmente la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización del Tratado Atlántico Norte, y organizaciones no gubernamentales asociadas, para revisar y validar las directrices en borrador. Estoy particularmente agradecido con los miembros del Grupo de Trabajo establecido conjuntamente por la OMA y la Unidad de Género, quienes coordinaron todo este proceso.

En los próximos meses, la OMA trabajará con misiones de mantenimiento de la paz para apoyar la implementación de estas directrices. Estoy seguro de que el progreso que realicemos en este aspecto realizará el impacto y la sostenibilidad de las operaciones militares de la ONU y contribuirá a establecer una base firme para transiciones pacíficas y democráticas en los países y regiones de despliegue. ■



General Chikadibia Isaac Obiakor
Asesor Militar, Oficina de Asuntos Militares
Departamento de Operaciones
de Mantenimiento de la Paz

1 de marzo de 2010

PROPÓSITO

Las directrices de género sobre la *Integración de la Perspectiva de Género al Trabajo de los Militares de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz* buscan apoyar la interpretación práctica de los mandatos existentes sobre la mujer, la paz y la seguridad en el personal militar de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (ONU). Estas se basan en los trabajos llevados a cabo hasta la fecha por la Oficina de Asuntos Militares (OMA) y la Unidad de Género de la División de Políticas, Evaluación y Capacitación (PETD) del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO).

Las directrices serán valiosas para los países contribuyentes de tropas (TCCs) y para los componentes militares de las misiones en el terreno. Éstas informarán sobre las metas de generación de las fuerzas, en línea con los requisitos operacionales específicos para la selección y el despliegue de personal militar masculino y femenino, los preparativos de predespliegue, y el entrenamiento del personal militar. También servirán para complementar el 'Paquete de Información sobre la Incorporación de las Perspectivas de Género' que el DPKO proporciona a los TCCs para el entrenamiento de predespliegue.

Las directrices también apuntan a sostener una respuesta más integrada por parte de los efectivos militares de la misión de paz, otros componentes de la misión de mantenimiento de la paz, entidades de la ONU y organizaciones no gubernamentales que trabajan para implementar los mandatos del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Las directrices son resultado de un emprendimiento colaborativo entre la OMA y la Unidad de Género. El proceso de desarrollo incluyó consultas dentro del DPKO y con todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluyendo visitas a cinco misiones con mandatos militares divergentes. Un taller de validación para consultar con TCCs y socios provenientes de organizaciones regionales también informó sobre este proceso. ■

ALCANCE

Las directrices están destinadas a ser utilizadas por todo el personal militar en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU. Éstas apoyarán a los Jefes de la Misión (HOM), a los Jefes de los Componentes Militares (HOMC), planificadores, analistas de información, observadores militares de la ONU, oficiales del estado mayor, y comandantes del contingente. Éstas guiarán adicionalmente a la OMA en sus funciones de planificación y manejo en el Cuartel General de la ONU.

Las directrices también son de importancia para las organizaciones regionales que participan en las actividades de mantenimiento de la paz junto a la ONU. En este sentido, éstas deberían participar para complementar las directrices existentes desarrolladas por los socios regionales, para poder progresar con la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Las directrices se presentan en tres secciones, que corresponden a los tres niveles de participación militar en el mantenimiento de la paz: niveles estratégico, operacional y táctico de comando y operaciones militares, de acuerdo con las tareas del mandato y las condiciones de trabajo.

- *Directriz a nivel estratégico:* está dirigida a las diferentes oficinas/unidades dentro de la OMA en el Cuartel General de la ONU.
- *Directriz a nivel operacional:* está dirigida a los componentes militares en el cuartel general de la fuerza en las misiones de mantenimiento de la paz.
- *Directriz a nivel táctico:* está dirigida a el personal militar desplegado en terreno.

Es posible que el componente militar en una misión de mantenimiento de la paz no siempre desempeñe un rol principal, o que sea no el único responsable por la implementación de algunas de las tareas señaladas en las directrices. De

este modo, cuando exista la necesidad de un enfoque integrado, que requiera intervenciones por parte de otros componentes de la misión, las directrices se enfocarán en los roles y acciones específicas de los militares dentro del amplio contexto integrado. ■

FUNDAMENTOS

Para realzar el rol desempeñado por las mujeres en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, el Consejo de Seguridad de la ONU ha adoptado hasta la fecha cuatro resoluciones específicas sobre la mujer, la paz y la seguridad: Resolución 1325 (2000), Resolución 1820 (2008), Resolución 1888 (2009) y Resolución 1889 (2009). Estos mandatos, inter alia, requieren que las misiones de mantenimiento de la paz fomenten la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones post conflicto, prevengan la violencia sexual, protejan a los individuos, incluyendo mujeres y niñas, incrementen la presencia de personal femenino de mantenimiento de la paz, y sistemáticamente capaciten a todos los efectivos de la misión de mantenimiento de la paz para que puedan abordar los asuntos de género en su trabajo¹.

En 2006, el DPKO adoptó una ‘Directiva sobre Igualdad de Género en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz’, la cual elabora los principios y requisitos para implementar los mandatos de la ONU sobre la mujer, la paz y la seguridad en el trabajo de todos los componentes del mantenimiento de la paz.

El rol de los componentes militares en las misiones de mantenimiento de la paz es principalmente proporcionar un ambiente seguro como prerrequisito para mejorar otros elementos de los acuerdos de paz en ambientes generalmente complejos y afectados por conflictos, donde las partes del conflicto incluyen actores estatales y no estatales, y donde las poblaciones civiles están frecuentemente implicadas en el conflicto, ya sea como combatientes o como víctimas del conflicto. Este contexto generalmente necesita interacciones directas entre los efectivos militares de la misión de paz y las poblaciones locales.

Más aún, las actividades de los componentes militares tienen un impacto directo sobre la población local en países y regiones anfitriones de las misiones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, identificar y responder ante cualquier

impacto diferencial del trabajo de los efectivos militares de la misión de paz sobre los distintos grupos en las poblaciones locales, es una estrategia necesaria para asegurar que los temas de seguridad de las mujeres, niñas y niños sean abordados de manera adecuada a lo largo de todas las fases de una misión de mantenimiento de la paz. El enfoque requiere la utilización de la experiencia profesional del personal militar masculino y femenino para lograr una eficacia operacional óptima.

La naturaleza integrada de muchas operaciones actuales de mantenimiento de la paz de la ONU es tal, que la implementación de las tareas del mandato, las cuales incluyen operaciones de información, actividades de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), reformas a la defensa y al sector de seguridad, patrullaje, apoyo para las actividades humanitarias, y la protección de civiles, generalmente necesitan interacción y enlace entre los componentes militares, policiales y civiles de las misiones de mantenimiento de la paz.

Las directrices para la *Integración de la Perspectiva de Género al Trabajo de los Militares de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz*, a pesar de que reconocen la naturaleza integrada de las actividades de mantenimiento de la paz, están diseñadas para enfocarse específicamente en las tareas de los efectivos militares de la misión de paz dentro de un marco integrado más amplio. Este enfoque se basa en las directrices de género que han sido desarrolladas hasta la fecha para los componentes policiales y algunos componentes civiles en las misiones de mantenimiento de la paz. ■

DIRECTRICES

1. Directriz Militar a Nivel Estratégico

A nivel estratégico, las actividades del personal militar para el mantenimiento de la paz de la ONU abarcan el desarrollo de la directriz militar estratégica, la planificación militar, la generación de la fuerza, operaciones actuales y entrega de apoyo a los TCCs, incluyendo asesoría operacional.

1.1. Objetivos de Género para la Directriz a Nivel Estratégico

- La directriz y política militar estratégica incluye los principios y objetivos relevantes de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.
- La planificación y enlace de las operaciones militares con otros componentes de la misión incluye la evaluación de las diferencias en las prioridades de seguridad de las mujeres y hombres locales y su potencial para contribuir a la implementación del mandato.
- La planificación militar para mejorar las condiciones de evaluación del servicio y satisfacer las necesidades específicas del personal militar masculino y femenino que será desplegado.
- La planificación y actividades de generación de la fuerza incorporan estrategias para mejorar progresivamente el equilibrio en la cantidad de efectivos militares de la misión de paz masculinos y femeninos.
- Las actividades de monitoreo e informe de los componentes militares en las misiones de mantenimiento de la paz evalúan el progreso de los esfuerzos militares para implementar los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.
- La asesoría y apoyo operacional a los países contribuyentes de tropas (TCCs) subraya los principios de derechos humanos, incluyendo los derechos de la mujer y de las niñas y su participación equitativa en los procesos de paz².

A continuación se proporciona una explicación de las consideraciones de género para cada uno de los objetivos anteriores, con una lista de verificación al final de la sección.

1.2. Consideraciones de Género en la Directriz a Nivel Estratégico

Directriz y Política Militar Estratégica

Los conflictos armados afectan a mujeres y hombres de diferente manera. Esto quiere decir que los planes y estrategias operacionales de las misiones de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles y para promover procesos de paz inclusivos deben ser informados por medio de un análisis del impacto diferencial del conflicto sobre las mujeres y hombres, y deben incorporar estrategias para abordar este asunto. El marco de la política y la planificación militar a nivel estratégico define los parámetros dentro de los cuales las actividades militares serán conducidas, así como también los principios que guiarán las actividades militares en el terreno en las misiones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, el desarrollo de políticas y directrices para los efectivos militares de la misión de paz debe enfatizar el compromiso de la Organización de promover la igualdad de género y de otorgar mayor poder a la mujer. Esta directriz debiera ser reforzada a través del entrenamiento proporcionado al personal militar para el mantenimiento de la paz, tanto antes, como en el despliegue a las misiones de mantenimiento de la paz.

La Oficina de Asuntos Militares asegura que las sesiones informativas por parte del asesor militar de los Países Contribuyentes de Tropas siempre subrayen el valor de implementar los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad, para realzar el éxito operacional en el trabajo de los militares.

Planificación de las Operaciones Militares

Las mujeres y hombres pueden tener acceso a diferentes tipos y fuentes de información relativa a los riesgos y amenazas a la seguridad en el área de operación. Por consiguiente, para poder obtener una visión general holística del ambiente de seguridad, los procesos de planificación para las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU deben consultar y hacer uso de las perspectivas tanto para mujeres, como para hombres para poder establecer un cuadro completo del ambiente de seguridad, comenzando con la fase de



▲ Efectivos militares de mantenimiento de la paz ghaneses en Buchanan, Liberia. Abril de 2009. Fotografía de la ONU: Christopher Herwig.

evaluación técnica. Este enfoque asegurará que los asuntos de género influyan en los planes militares estratégicos y continúen informando sobre la planificación e implementación futura durante toda la misión de mantenimiento de la paz, a nivel operacional y táctico.

Las actividades de planificación militar también debieran ser conscientes de la naturaleza de las relaciones de género en el área de operación, incluyendo las diferentes inquietudes de seguridad de mujeres y hombres. Los procesos de planificación deben evitar estereotipar a las mujeres como víctimas, mas bien, deben evaluar del manera creativa de qué forma se pueden fortalecer las contribuciones de mujeres y hombres a la consolidación de la paz.

Los planificadores militares deben asegurar promover relaciones de trabajo cercanas con especialistas en género en la misión de mantenimiento de la paz para fortalecer el intercambio de información. Los especialistas en género también pueden facilitar la incorporación de las perspectivas de las mujeres locales en los análisis y evaluaciones de información, los cuales, a su vez, informarán sobre la planificación del comandante de la fuerza y sobre la ejecución de las tareas del mandato.

Planificación Militar para Mejorar las Condiciones del Servicio

En la planificación de los requisitos del personal militar, es necesario priorizar medidas que fomentarán el mantenimiento de ambientes de trabajo con conciencia de género. Las actividades de planificación deben prever la necesidad de tener habitaciones y baños separados, consistentes con los estándares establecidos por la ONU y deben incluir los requisitos de servicio ginecológico para el personal femenino de los efectivos de la misión de paz³. Las evaluaciones técnicas previas al despliegue de la misión, deben tomar en consideración estas necesidades y asegurar que existan instalaciones adecuadas y otras prestaciones que puedan satisfacer las necesidades específicas del personal femenino y masculino de los efectivos de la misión de paz. También debe haber prestaciones presupuestarias adecuadas para cumplir con estos requisitos.

Los programas de inducción y entrenamiento en la misión deben incluir una sesión que se enfoque en el acoso sexual en el lugar de trabajo – de qué manera prevenirlo, cómo detenerlo y cómo manejarlo.

Generación de la Fuerza

El proceso de planificación proporciona el punto de partida para perfilar los requisitos del personal en las misiones de mantenimiento de la paz. El imperativo operacional de tener una masa crítica de personal militar femenino de los efectivos de la misión de paz es ampliamente conocido, ya que permite un mejor acceso a las mujeres en ambientes post conflicto para apoyar la implementación del mandato. Todos los procesos que apoyen la generación de la fuerza, incluyendo visitas de evaluación a los TCCs, debieran destacar el imperativo operacional de desplegar equipos mixtos (género) en las áreas de operación⁴.

El despliegue de personal militar femenino para todas las categorías de tareas militares debe ser prioridad en las primeras etapas del proceso de despliegue, ya que también establece el precedente para un mayor despliegue de mujeres en etapas posteriores. La composición de los contingentes iniciales que se despliegan en las misiones de mantenimiento de la paz proporciona una oportunidad temprana para asegurar la inclusión de personal femenino en estos equipos.

Monitoreo e Informes

De acuerdo con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, el DPKO debe incluir en sesiones orales, en informes del Secretario General para el Consejo

de Seguridad, y en informes especiales e informes temáticos, el progreso sobre la incorporación de las perspectivas de género en las operaciones de mantenimiento de la paz. El monitoreo e informe sobre las actividades de los componentes militares en las operaciones de mantenimiento de la paz deben recalcar el progreso en la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad. Esto también promovería un mejor entendimiento de la población afectada por el conflicto y aseguraría y fomentaría una mejor respuesta ante los asuntos y amenazas específicas a la seguridad que enfrentan los diferentes sectores de la población. Por ejemplo, informar sobre el nivel de participación de las mujeres en el combate proporciona una base para que el Consejo de Seguridad exija que el DPKO incluya a mujeres asociadas con las fuerzas de combate en programas de DDR.

El uso de datos desglosados por sexo en los informes también mejora los procesos de planificación para las operaciones militares y civiles. Los informes acerca de la cantidad de mujeres excombatientes, por ejemplo, proporciona la base para asegurar una planificación estratégica para guiar el despliegue de la cantidad requerida de observadores militares femeninos para apoyar su desarme efectivo.

Asesoría Operacional y Apoyo a los Países Contribuyentes de Tropas

El DPKO está bien posicionado, dada la asesoría operacional que ofrece a los TCCs, para apoyar a los Estados Miembros en la alineación de sus políticas nacionales de mantenimiento de la paz con los estándares mundiales sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género. Esto tiene el potencial de ayudar a revertir cualquier práctica discriminatoria hacia el reclutamiento y despliegue femenino.

Un estándar similar debiera informar sobre las actividades de entrenamiento de predespliegue, para que el entrenamiento sobre género y mantenimiento de la paz sea obligatorio para todos los potenciales efectivos de la misión de paz. Esto ayudará a informar al personal militar de los mandatos existentes sobre la mujer, la paz y la seguridad, y de la importancia de estos mandatos para el éxito de las actividades militares. Los materiales estandarizados de capacitación sobre género entregados por el DPKO a los centros nacionales de entrenamiento en mantenimiento de la paz debieran incorporar ejemplos de la evolución de las prácticas recomendadas en las intervenciones militares para implementar los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.



▲ Efectivos militares de mantenimiento de la paz nepaleses en una parada militar. Puerto Príncipe, Haití. Marzo de 2009. Fotografía de la ONU: Logan Abassi.

La asesoría operacional a los Estados Miembros también debiera enfatizar la importancia de designar un punto focal dedicado al género dentro de cada contingente militar, con claros términos de referencia. El punto focal de género de los militares proporcionaría asesoría continua para los comandantes del contingente sobre cómo una perspectiva de género puede mejorar la eficacia y eficiencia de las tareas operacionales del contingente, y ofrecería capacitación a los miembros del contingente dirigida al género en la misión. Los puntos focales de género servirían como puntos principales de enlace entre el contingente y la Oficina del Asesor de Género de la misión de mantenimiento de la paz.

Lista de Verificación: Directriz Militar a Nivel Estratégico

Directriz y Política Militar Estratégica	
✓	Dar énfasis a toda la directriz militar, incluyendo las directivas del comandante de la fuerza y las prioridades de las políticas militares, al valor de utilizar los aportes de las poblaciones locales, incluyendo los de las mujeres, para mejorar la implementación de los mandatos para el mantenimiento de la paz.
✓	Incluir en toda la directriz militar y en las prioridades de las políticas militares cláusulas para mejorar la protección de las mujeres y niñas en áreas de despliegue militar, que sean acordes con las tareas del mandato.
✓	Asegurar que todos los documentos y comunicaciones verbales de la política y la directriz operacional militar utilizada por el personal militar contengan lenguaje y fundamentos con conciencia de género.
✓	Incluir una reunión de los asesores de género a nivel de misión en el Cuartel General de la ONU para tratar sobre el programa de inducción para todos los nuevos comandantes de la fuerza.
✓	Requerir que los comandantes militares incluyan en sus informes finales una revisión del progreso de sus esfuerzos por integrar los asuntos de género a las actividades militares.
✓	Requerir que las células de entrenamiento militar proporcionen el tiempo adecuado para el entrenamiento en la misión de todo el personal militar sobre la importancia de los asuntos de género para las tareas militares de mantenimiento de la paz.
✓	Defender y apoyar los procesos para excluir de las fuerzas de seguridad nacional a personas que tengan en su contra acusaciones creíbles y evidencia de crímenes, incluyendo delitos sexuales.
Planificación de Operaciones Militares	
✓	Incorporar en todos los documentos de planificación estratégica, incluyendo los conceptos de operaciones y los requisitos de la fuerza, provisiones para fortalecer la participación de mujeres locales en las actividades de mantenimiento de la paz y mejorar la protección de mujeres y niñas.
✓	Incluir indicadores específicos de género en los documentos militares de planificación estratégica para mejorar el monitoreo del progreso en la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.
✓	Definir los riesgos a la seguridad que enfrentan las mujeres e integrarlos en las evaluaciones generales de riesgo en el área de operación.
✓	Incluir organizaciones identificadas de mujeres locales no partidarias en la red de contactos de la sociedad civil para influir en las actividades militares de planificación durante las misiones de evaluación técnica (TAMs), y en todas las etapas de planificación de la misión.
Planificación Militar para Mejorar las Condiciones del Servicio	
✓	Asegurar que las TAMs, desplegadas antes del establecimiento o reestructuración de las misiones de mantenimiento de la paz, consideren de manera igualitaria las necesidades de los efectivos militares masculinos y femeninos de la misión de paz que serán desplegados, incluyendo una inspección en profundidad de las viviendas y otras instalaciones en terreno, para asegurar que cumplan adecuadamente con las condiciones y requisitos básicos de vivienda para todos.

✓	Asegurar que los campamentos proporcionen habitaciones y baños separados para el personal militar femenino y masculino, según sea necesario.
✓	Asegurar que el Servicio Médico proporcione acceso a servicios ginecológicos para el personal femenino de los efectivos de la misión de paz.
✓	Informar a los TCCs sobre las prestaciones de asistencia social (tales como deportes y equipamiento deportivo, bienestar espiritual y otras actividades) disponibles para mujeres y hombres en las misiones en las cuales se están desplegando.
✓	Solicitar que el cuartel general de la fuerza asegure que el entrenamiento obligatorio en la misión sobre cómo prevenir, detener y abordar el acoso sexual sea otorgado a todos los efectivos militares de la misión de paz.

Generación de la Fuerza

✓	Apoyar el despliegue del personal militar en todas las categorías con equilibrio de género, y la promoción de personal femenino a los puestos claves de comando en las misiones de mantenimiento de la paz.
✓	Fomentar que los TCCs se esfuercen por emparejar, cuando sea posible, el porcentaje de personal militar femenino que despliegan en las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU y el porcentaje total de mujeres en sus fuerzas armadas nacionales, como un estándar mínimo.
✓	Modificar las descripciones del trabajo del personal militar para reflejar los requisitos operacionales actuales de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU, y solicitar que los TCCs desplieguen personal militar femenino con habilidades que se ajusten a estos requisitos.
✓	Señalar la necesidad operacional de personal militar femenino en los requisitos de desarrollo de la fuerza.
✓	Indicar en el memorándum de entendimiento (MOU) las realidades operacionales de los TCCs en el área de la misión que necesita el despliegue de efectivos militares femeninos de la misión de paz, tales como la presencia de mujeres excombatientes.
✓	Incluir los requisitos mínimos para los despliegues de mujeres en el Anexo del Personal del MOU con los TCCs.
✓	alentar a los TCCs a considerar el despliegue de oficiales femeninos para una amplia gama de tareas, incluyendo cargos humanitarios, logísticos, de ingeniería y comunicaciones, así como también funciones de la policía militar.
✓	Incluir en los términos de referencia para las visitas a los TCCs, una revisión del progreso de los esfuerzos por parte de los Estados Miembros de mejorar el equilibrio de despliegues masculinos y femeninos para las operaciones de mantenimiento de la paz.
✓	Desglosar por sexo todas las estadísticas internas y públicas disponibles sobre despliegue de personal militar en las operaciones de mantenimiento de la paz.
✓	Solicitar el despliegue de equipos mixtos de efectivos de la misión de paz, especialmente en áreas remotas, y considerar el valor operacional de desplegar personal femenino de efectivos para la misión de paz en parejas, según sea necesario.

✓	Monitorear y aumentar, a medida que sea necesario, el número habitaciones y baños para el personal militar femenino y masculino para reflejar los incrementos en la cantidad de despliegues.
✓	Realizar partidas presupuestarias adecuadas para poder mejorar las condiciones del servicio para el personal militar femenino y masculino.
✓	Antes de cada rotación, apoyarse con los TCCs para el despliegue de personal femenino de efectivos de la misión de la paz, y solicitar la mantención de despliegues femeninos o un incremento en los porcentajes existentes.

Monitoreo e Informe

✓	Incluir en la agenda de la conferencia anual de jefes de componentes militares una revisión del progreso de los esfuerzos realizados por los efectivos militares de la misión de paz para implementar los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.
✓	Incluir un análisis en los informes periódicos y anuales del OMA con respecto al valor operacional de tener una presencia militar diversa (desde un punto de vista de género) para el mantenimiento de la paz.
✓	Utilizar datos desglosados por género en todos los informes.
✓	Incluir en los términos de referencia para las visitas de monitoreo una revisión del progreso de los esfuerzos realizados por los efectivos militares de la misión de paz para implementar los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Apoyo y Asesoría Operacional para los TCCs

✓	Fomentar que los TCCs alineen las políticas de sus fuerzas armadas nacionales, incluyendo aquellas en mantenimiento de la paz, con otras políticas nacionales y con las normas mundiales sobre igualdad de género.
✓	Fomentar que los TCCs implementen aspectos relacionados con el género de las <i>Directrices sobre Roles y Estándares de Entrenamiento para los Expertos Militares en la Misión</i> , así como también la 'Política sobre Apoyo al Entrenamiento de Predespliegue de los Militares y la Policía para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU'.
✓	Solicitar que los TCCs contextualicen el entrenamiento de predespliegue para poder abordar realidades operacionales específicas en los países de despliegue, incluyendo el impacto del conflicto sobre las relaciones de género y el rol y participación de las mujeres.
✓	Fomentar que los TCCs integren para el personal de las fuerzas armadas, módulos de entrenamiento sobre género y derechos humanos a su currículum de entrenamiento nacional.
✓	Durante las visitas de predespliegue a los TCCs, discutir y revisar que las provisiones sean adecuadas para acomodar las necesidades y requisitos del personal militar masculino y femenino.
✓	Asegurar que el personal militar femenino programado para despliegue sea consultado para poder evaluar sus expectativas y para abordar cualquier preocupación previa al despliegue.
✓	Solicitar que los TCCs incluyan en los programas de entrenamiento para observadores militares, entrenamiento específico para los oficiales masculinos y femeninos en el uso de vehículos con tracción en las cuatro ruedas, con un enfoque adecuado para las mujeres.

✓	Solicitar que los TCCs aseguren que el atuendo militar, incluyendo los uniformes de combate y las botas, sea hecho a la medida con las tallas específicas para que se ajusten al cuerpo de la mujer.
✓	Asegurar que los TCCs mantengan datos desglosados por género sobre la cantidad de personal militar masculino y femenino dentro de los diversos rangos profesionales de sus fuerzas armadas nacionales.
✓	Alentar a los TCCs para que mantengan una lista de los nombres del personal militar femenino que posea experiencia en mantenimiento de la paz que pueda ser redespaldado en el futuro y/o pueda apoyar el entrenamiento u orientación del futuro personal femenino de efectivos de la misión de paz.
✓	Solicitar que los TCCs designen un punto focal de género dentro de cada contingente militar con claros términos de referencia.
✓	Promover que los TCCs designen un oficial de asesoría y bienestar dentro de cada contingente, teniendo tanto el personal femenino, como masculino la misma oportunidad de postular a los cargos.
✓	Solicitar que los TCCs evalúen en los sondeos de repatriación el impacto operacional del despliegue de personal femenino, así como también los obstáculos y oportunidades para su mejor despliegue.

2. Actividades Militares a Nivel Operacional

A nivel operacional, las tareas militares abarcan la gama de actividades requeridas para traducir la directriz y dirección estratégica desde el concepto militar de operaciones a las funciones y coordinación en terreno, de acuerdo con el mandato de la misión. Dependiendo del alcance del mandato, estas tareas militares pueden incluir actividades para asegurar la protección, operaciones de información, monitoreo y verificación de la implementación de los acuerdos de paz, enlace y apoyo para las fuerzas de seguridad nacional.

2.1. Objetivos de Género para las Actividades a Nivel Operacional

- Actividades militares de protección, incluyendo todas las medidas para asegurar la protección de civiles, para apoyar la entrega de ayuda humanitaria y para proteger las instalaciones de la ONU y que el personal responda a las prioridades de hombres y mujeres.
- Las actividades de apoyo a la seguridad toman en cuenta (con respecto a la planificación e implementación) el impacto sobre las mujeres y el rol de las mujeres y el aporte a los procesos de paz y seguridad.
- Las actividades de monitoreo y verificación llevadas a cabo por el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz utilizan los aportes y perspectivas tanto de hombres, como de mujeres en el país anfitrión.
- Las actividades militares de enlace en el área de operación fomentan un enfoque integrado para la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.

A continuación se entrega una ampliación de las consideraciones de género para cada uno de los objetivos mencionados anteriormente, con la lista de verificación correspondiente al final de cada sección.

2.2. Consideraciones de Género en las Actividades a Nivel Operacional

Actividades Militares de Protección

La planificación a nivel operacional de las actividades militares para la protección de civiles debe incluir una directriz apropiada que permita que los comandantes del nivel táctico aborden los desafíos específicos de protección

que enfrentan mujeres y niñas. Los planificadores militares deben consultar de manera continua con la unidad de género de la misión y con otros componentes de la misión que tengan acceso más directo a las mujeres en la población local, para obtener una visión general más completa de los desafíos de protección que enfrentan las mujeres en la comunidad.

En lugares donde los militares estén participando en la facilitación de actividades humanitarias, la planificación operacional para la implementación de esas tareas debe asegurar el enlace entre los puntos focales de género de los militares y las organizaciones de mujeres en el área de operación, y tomar en cuenta las relaciones de poder en la comunidad para asegurar que las mujeres tengan el mismo acceso a los servicios y ayuda entregados. Se debe prestar adecuada atención a las necesidades de los miembros vulnerables de la población, incluyendo a los ancianos, mujeres embarazadas, y madres nodrizas. También es importante, en este contexto, proporcionar seguridad adicional a las mujeres, cuando sea necesario, para posibilitar el transporte seguro por parte de éstas de la ayuda humanitaria desde los puntos de entrega hasta sus hogares.

La presencia de personal militar femenino también puede fomentar las estrategias de protección y respuesta, ya que las mujeres y niños locales pueden



▲ Miembro de un equipo médico pakistaní trata a una paciente local en Ed-Damazín, Sudán. Noviembre de 2008. Fotografía de la ONU: Johann Hattingh.

confiar más fácilmente en el personal femenino de los efectivos de la misión de paz—esto es particularmente cierto para las víctimas de violencia sexual. En ausencia de personal militar femenino, las oficiales mujeres de policía pueden trabajar junto con los oficiales militares masculinos para asegurar la integración efectiva de las mujeres locales.

Las operaciones militares para proteger al personal y bienes humanitarios y de la ONU deben asegurar que las organizaciones humanitarias que trabajan para apoyar a las víctimas de violencia sexual gocen de un acceso seguro al momento de entregar la ayuda y de atender a las víctimas de violencia sexual.

La evacuación del personal de mantenimiento de la paz desde zonas del área de la misión puede llevar a mayores riesgos de protección para la población local, incluyendo mujeres y niñas. Por lo tanto, la planificación militar operacional para la evacuación del personal desde zonas del área de la misión debe incluir al Asesor de Género de la misión como parte del personal fundamental, y esto ayudará a integrar a las organizaciones de mujeres locales y permitirá que la misión responda mejor a los riesgos de seguridad específicos que enfrentan mujeres y hombres.

Se debe recordar sistemáticamente a los efectivos militares de la misión de paz la necesidad de mantener los mejores estándares de conducta profesional al momento de ejecutar las tareas de protección civil, y de las medidas de castigo que se tomarán en contra de aquellos que vulneren los derechos de los ciudadanos, particularmente de mujeres y niñas, a los cuales deben proteger.

Actividades Militares de Apoyo

Desarme, Desmovilización y Reintegración: la planificación operacional de las actividades militares en apoyo de los programas de DDR debe tomar en cuenta el creciente rol desempeñado por mujeres y niñas como combatientes y como mujeres asociadas con las fuerzas de combate. Se deben tomar las provisiones adecuadas para asegurar su inclusión y el acceso a los programas de DDR. El diseño y disposición de los cuarteles debe contener habitaciones separadas para hombres y mujeres excombatientes y proporcionar la seguridad adecuada para proteger a las mujeres del riesgo de violencia sexual. Además, los programas nuevos para la reintegración de excombatientes desmovilizados deben estar diseñados de tal forma que cumplan con los requerimientos de hombres y mujeres. Una cantidad suficiente de observa-

dores militares femeninos también deben estar presentes para supervisar la investigación de antecedentes de las mujeres excombatientes.

Los programas holísticos de DDR deben incorporar apoyo para las necesidades psicosociales y médicas de los excombatientes, incluyendo a las víctimas de violación. La planificación militar para los programas de DDR requiere, por lo tanto, asociaciones con otros componentes de la misión y con otros socios del sistema de la ONU que puedan ayudar a proporcionar asesoría médica y psicosocial para hombres y mujeres excombatientes y para mujeres y niñas vinculadas con las fuerzas de combate, las cuales pueden haber sido víctimas de violencia sexual.

Las intervenciones militares para apoyar los programas de DDR con conciencia de género también deben incluir la colaboración con el Asesor de Género de la misión para apoyar los esfuerzos de integración dirigidos a las mujeres excombatientes quienes, por el miedo de ser estigmatizadas socialmente, puede que no quieran participar en los programas de DDR. Este enfoque también aseguraría que las mujeres que pueden haber desempeñado múltiples roles durante el conflicto—cumpliendo funciones de apoyo como mujeres vinculadas con las fuerzas de combate, así como también participando en un combate real—no sean excluidas de los programas de DDR. También es importante la integración de las organizaciones de mujeres durante la planificación de programas de reintegración, porque asegura que los programas de reintegración social sean inclusivos y que respondan a las prioridades tanto de hombres, como de mujeres en la comunidad local.

Seguridad Electoral: la planificación operacional para proporcionar seguridad electoral por parte de los efectivos militares de la misión de paz también entrega una oportunidad de evaluar y responder ante cualquier riesgo a la seguridad que pueda impedir la total participación de las mujeres en los procesos electorales, ya sea como votantes, o como candidatas. Las mujeres en áreas remotas pueden encontrar riesgos a la seguridad al acceder a los centros de registro o votación durante las elecciones, lo que puede garantizar el despliegue de personal militar a lo largo de las rutas que puedan implicar peligros de protección para las mujeres.

El despliegue de equipos mixtos de militares para proporcionar seguridad electoral puede facilitar la participación de las mujeres votantes, las cuales pueden acercarse fácilmente al personal femenino manifestando sus preocupaciones de seguridad específicas durante las elecciones.

En algunos escenarios donde tradicionalmente las mujeres no han desempeñado un rol activo en la política, las mujeres que eligen presentarse como candidatas pueden experimentar intimidación y acoso por parte de los políticos. Por lo tanto, la planificación de seguridad para las elecciones debe incorporar una evaluación de los riesgos a la seguridad de los candidatos hombres y mujeres.

Apoyo a las Fuerzas de Seguridad Nacional: de manera cada vez más frecuente se solicita a los efectivos militares de la misión de paz que proporcionen apoyo en orientación, asesoría y entrenamiento a las fuerzas militares del país anfitrión. A cambio, esto otorga una oportunidad para destacar los principios de igualdad de género y los derechos igualitarios de las mujeres.

El rol asesor de los efectivos militares de la misión de paz con respecto a las fuerzas armadas nacionales presenta oportunidades para fomentar la adopción de políticas y medidas que promuevan oportunidades iguales de profesión para mujeres y hombres. En este aspecto, también debe ser prioridad la directriz sobre la adopción de medidas para prevenir y abordar el acoso sexual en las fuerzas armadas.

El apoyo al entrenamiento de las fuerzas de seguridad nacional debe incluir instrucciones que destaquen los compromisos nacionales y mundiales sobre género y derechos humanos, y la conciencia de los estándares internacionales existentes para la protección de los derechos de las mujeres, incluyendo el rol de las fuerzas de seguridad nacional en la prevención de las violaciones a los derechos de las mujeres. El apoyo al entrenamiento debe incluir una directriz para ayudar a las fuerzas de seguridad nacional a prevenir y proteger a las mujeres y niñas de la violencia sexual, recalcar un enfoque de tolerancia cero a la perpetración de tales crímenes por parte de las fuerzas de seguridad nacional, y enfatizar el rol desempeñado por las fuerzas de seguridad nacional como protectores de la población civil. La asesoría también debe enfatizar un acceso y participación igualitaria del personal masculino y femenino de las fuerzas armadas nacionales en las actividades de entrenamiento.

Al momento de proporcionar asesoría a las fuerzas armadas nacionales, los efectivos militares de la misión de paz debieran apoyar el reclutamiento de mujeres a las fuerzas armadas en todos los niveles y destacar el valor de la participación de las mujeres en el mejoramiento de la eficacia operacional de la fuerza. También se debe poner énfasis en el apoyo para una revisión del criterio de selección, para asegurar que no discriminarán de manera injusta

el reclutamiento de mujeres. Cuando corresponda, se deben proponer programas especiales para ampliar el ingreso de mujeres a las fuerzas de seguridad.

El rol orientador desempeñado por los efectivos militares de la misión de paz hacia sus contrapartes de las fuerzas armadas del país anfitrión proporciona una oportunidad de liderar con el ejemplo, tanto en términos del perfil de los efectivos de la misión de paz, como sus estándares de comportamiento. El despliegue de efectivos militares femeninos de la misión de paz puede tener un impacto en cuanto a modelos a seguir, facilitando un mayor reclutamiento de mujeres locales a las fuerzas nacionales de seguridad. De igual valor es el rol de establecimiento de estándares de los efectivos militares de la misión de paz en términos de conducta y disciplina. Los efectivos militares de la misión de paz también debieran mantener los más altos estándares de profesionalismo militar y adherirse estrictamente a la política de tolerancia cero en relación con los actos de abuso y explotación sexual de las mujeres y niñas, a las cuales deben proteger en los lugares donde son desplegados.



▲ Oficiales militares femeninas trepan una escalera de cuerda durante un entrenamiento, 2009.
© Fuerzas Armadas Libanesas.

Apoyo a la Misión: se debe considerar igualmente al personal militar femenino y masculino con respecto al desempeño de las funciones de apoyo a la misión, incluyendo funciones médicas, de ingeniería, suministro, transporte y aviación. Se debe solicitar a los TCCs a que nominen mujeres y hombres que posean las habilidades para desempeñar estos roles de apoyo a la misión.

La planificación operacional debe asegurar la disponibilidad de servicios ginecológicos para mujeres en hospitales de Nivel II, kits sanitarios mensuales para las mujeres (dentro de las solicitudes de suministro), y habitaciones y baños separados para hombres y mujeres. Cuando la cantidad de militar personal masculino o femenino crezca, se deben aumentar las habitaciones e instalaciones sanitarias de manera proporcional al aumento de los despliegues.

Actividades de Monitoreo y Verificación

Las tareas de monitoreo y verificación, incluyendo operaciones de patrullaje, investigación e información, pueden ser mejoradas aún más a través de la comunicación con las mujeres locales, facilitando la comprensión de la situación. En situaciones donde las mujeres participan en actividades comerciales al aire libre, por ejemplo, frecuentemente ellas se mantienen atentas a lo que ocurre a su alrededor y pueden percibir cualquier cambio en el ambiente de seguridad. Esto requiere que el personal militar esté en sintonía con las mujeres. Esta estrategia puede requerir una colaboración estrecha entre los componentes militares y civiles de una misión de mantenimiento de la paz, y/o las organizaciones locales, como parte de los equipos conjuntos de evaluación⁵.

El fortalecimiento de la confianza entre los militares y la población local puede ser mejorado por medio de la utilización de equipos mixtos. También puede incrementar el acceso de las mujeres locales, quienes pueden sentirse más cómodas confiando en el personal femenino de los efectivos de la misión de paz que con el masculino, especialmente en situaciones donde pueden querer compartir información sobre violaciones. Este principio también debiera informar sobre situaciones donde los militares están llevando a cabo investigaciones, ya que podría ayudar a proporcionar tranquilidad y calmar las tensiones con respecto a la comunicación con la población local.

Cuando las barreras idiomáticas impidan una comunicación eficaz entre los efectivos militares de la misión de paz y los miembros de la población local, el uso de intérpretes locales, incluyendo intérpretes mujeres, puede funcionar para expandir la integración entre el personal militar y las mujeres y niños

de la población local. Cuando sea posible, los intérpretes nacionales también pueden ser incluidos en los contingentes para facilitar la integración con respecto a la población local.

El contingente guatemalteco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) incluyó dos intérpretes mujeres, cuya presencia, junto con la del intérprete local, tenía como objetivo expandir la integración para la población local, particularmente las mujeres, y sirvió para establecer confianza entre los militares y la población local.

Las actividades reportadas por los Centros de Análisis de Misiones Conjuntas (JMACs) debieran destacar las diferencias en las amenazas a la seguridad de mujeres y hombres—esto también debiera ser incluido en los requisitos de información prioritaria y los planes de recolección de los JMACs. La cooperación entre los JMACs y la unidad de género de la misión, y la designación de un punto focal de género en el JMAC, puede funcionar para mejorar la conciencia de género. Además, las mujeres debieran ser consultadas por el personal del JMAC, quienes forman parte de los Centros Operacionales Conjuntos (JOCs), y aquellos involucrados con los grupos militares de enlace como parte de sus actividades para vincularse con la población local.

En la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur/Sudán (UNAMID), la colaboración continua entre el Centro de Análisis de Operaciones Conjuntas (JMAC) y la Unidad de Género para fortalecer las operaciones de información con conciencia de género ha tenido como resultado la designación de un punto focal de género de tiempo completo dentro del JMAC para que supervise este proceso.

La directriz sobre informes operacionales desarrollada por el JOC debe incluir los riesgos a la seguridad que enfrentan mujeres y niñas y debe destacar el uso de datos desglosados por género. Por ejemplo, si los secuestros son frecuentes en el área de operación, informar si es que los secuestros son exclusivamente de hombres o exclusivamente de mujeres, o una mezcla de ambos, ya que puede influir la naturaleza de las intervenciones a nivel táctico que se pueden requerir para abordar el problema.

Actividades Militares de Enlace

El impacto de las actividades militares para proteger a las poblaciones civiles se puede reforzar y mejorar por medio del enlace con otros componentes de la misión, incluyendo componentes policiales, de derechos humanos y de género. La planificación operacional para las actividades de enlace debiera promover una implementación coordinada de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad. Por ejemplo, la coordinación para prevenir la violencia sexual y proteger a mujeres y niñas debe aclarar los roles y responsabilidades para asegurar respuestas fluidas y efectivas, incluyendo servicios de derivación para las víctimas, en situaciones donde el personal militar es el primer punto de contacto.

Un Asesor Militar de Género debe ser designado en el cuartel general de la misión, en la Oficina del Comandante de la Fuerza para apoyar los esfuerzos que abarquen toda la misión de implementar los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad. El punto focal también puede apoyar el enlace con la unidad de género de la misión y con las organizaciones de mujeres locales sobre actividades de coordinación cívico-militar de la ONU (CIMCOORD de la ONU).

El componente militar de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) ha desarrollado un plan de acción de género y ha designado a un oficial militar de género quien está coordinando su implementación con apoyo del asesor de género de la misión. Se han designado sesenta puntos focales de género para representar al componente militar y han sido entrenados para apoyar actividades de integración con conciencia de género y para llevar a cabo educación entre pares.

Las actividades de CIMCOORD de la ONU para promover el fortalecimiento de la confianza con la población local, pueden ser implementadas eficazmente a través de consultas entre los militares y las organizaciones de mujeres locales en el área de operación. Los proyectos de rápido impacto (QIPs) proporcionan una buena forma de hacer participar a las mujeres locales. Cuando los militares identifican potenciales QIPs enfocados hacia las mujeres y niñas, estas iniciativas debieran ser discutidas con la unidad de género de la misión, la cual puede proporcionar directriz y aportes técnicos para ayudar con la implementación exitosa del proyecto.

Lista de Verificación: Actividades Militares a Nivel Operacional

Actividades Militares de Protección	
✓	Incluir en la directriz sobre la protección de civiles (para los comandantes tácticos), instrucciones para abordar las necesidades de protección específicas de mujeres y niñas, tomando en cuenta la situación en desarrollo en el terreno.
✓	Solicitar que el personal militar a nivel táctico, quienes son abordados directamente por las víctimas de violencia sexual: aseguren la seguridad física de las víctimas; respeten el derecho de confidencialidad de las víctimas; y remitan a las víctimas a los componentes policiales o de derechos humanos de la misión para seguimiento.
✓	Desplegar personal militar femenino para apoyar las actividades de protección de mujeres y niñas.
✓	Solicitar que el personal de UNPOL femenino y la policía local se codesplieguen con los militares para proteger a las mujeres y niñas, cuando los militares posean una cantidad limitada de oficiales femeninos disponibles.
✓	Mantener un registro estadístico del número total de casos de violencia sexual recibidos por los militares.
✓	Proporcionar protección inicial a las víctimas y testigos que denuncian a los autores de actos de violencia sexual y remitir dichos casos a la UNPOL o a los componentes de derechos humanos de la misión para su seguimiento por autoridades nacionales.
✓	Enlace con las organizaciones de mujeres locales en el área de operación para mejorar las actividades militares relacionadas con la entrega de ayuda humanitaria.
✓	Incluir en los planes de seguridad para la protección de civiles y en la planificación de evacuación, una directriz para mejorar la protección y apoyo para las mujeres y niños en los campamentos y centros de personas desplazadas internamente (PDI) que albergan grandes poblaciones de civiles.
✓	Asegurar que el personal con conocimientos especializados en género forme parte del personal esencial en la planificación para la evacuación.
✓	Mantener los más altos estándares de conducta profesional y adherirse a la política de tolerancia cero sobre la explotación sexual, al momento de ejecutar las tareas de protección de civiles.
Actividades de Apoyo a la Seguridad	
DDR	
✓	Durante la planificación operacional de los procesos de DDR, asegurar que esté disponible una cantidad suficiente de observadores militares femeninos para investigar los antecedentes de las mujeres excombatientes.
✓	Proveer viviendas separadas para las mujeres excombatientes en el diseño de los sitios de acuartelamiento, y asegurar su adecuada protección en los campamentos.
✓	Colaborar con el Asesor de Género de la misión en las actividades de integración para alentar a las mujeres excombatientes a acercarse y participar en los procesos de DDR.

✓	Consultar a las organizaciones de mujeres sobre la planificación para los programas de reintegración.
✓	Adquirir el apoyo del sistema de la ONU y de otros socios al momento de proporcionar orientación médica y psicosocial a hombres y mujeres excombatientes y a mujeres y niñas vinculadas con las fuerzas de combate, quienes pueden haber sido víctimas de violencia sexual.

Seguridad Electoral

✓	Incluir en los planes operacionales para la seguridad electoral una evaluación de los riesgos a la seguridad que pueden impedir la total participación de hombres o mujeres en las elecciones.
✓	Incluir en los planes de seguridad para las elecciones una evaluación de los riesgos a la seguridad que pueden enfrentar las candidatas mujeres y medidas para asegurar su protección.
✓	Desplegar equipos mixtos de personal militar a lo largo de las rutas que puedan presentar peligros de protección para las mujeres que viajan a los centros de votación para registrarse o votar.
✓	Asegurar que las mujeres embarazadas y aquellas que tienen bebés tengan prioridad en los centros de votación, incluyendo filas especiales para ellas.

Apoyo para las Fuerzas Armadas Nacionales del País Anfitrión

✓	Aconsejar a las fuerzas armadas nacionales del país anfitrión que recluten más mujeres.
✓	Apoyar a las fuerzas armadas nacionales en la elaboración de un criterio de selección que apunte a eliminar cualquier impedimento u obstáculo para el reclutamiento de mujeres.
✓	Apoyar a las fuerzas armadas nacionales a alinear sus políticas de defensa con los compromisos mundiales internacionales y nacionales de igualdad de género y derechos igualitarios para las mujeres.
✓	Liderar con el ejemplo: desplegar personal militar femenino, las cuales pueden orientar a las mujeres locales de las fuerzas armadas nacionales del país anfitrión y servir como modelos a seguir.
✓	Mantener la política de tolerancia cero sobre la explotación sexual y el abuso de mujeres y niñas.
✓	Incluir los principios de género y de derechos humanos en los programas de entrenamiento para las fuerzas de seguridad nacional en el país anfitrión.
✓	Incluir en el apoyo de entrenamiento entregado a las fuerzas de seguridad nacional una directriz sobre la prevención de la violencia sexual y la protección de mujeres y niñas de la violencia sexual.
✓	Alentar a las fuerzas de seguridad nacional a establecer una unidad/célula de género para monitorear y apoyar la implementación de políticas y actividades operacionales con conciencia de género.

Apoyo a la Misión

✓	Planificar y proporcionar habitaciones y baños separados que posean una distancia adecuada, y aumentar dichas instalaciones de manera proporcional a los aumentos en el despliegue.
✓	Considerar las necesidades de privacidad del personal militar femenino y masculino al momento de diseñar los campamentos transitorios.
✓	Proveer acceso a servicios ginecológicos para el personal femenino de los efectivos de la misión de paz.

✓	Apoyarse con los TCCs para poder otorgar a los oficiales masculinos y femeninos las mismas oportunidades de ser nominados para funciones de apoyo a la misión, incluyendo funciones humanitarias, logísticas, comunicacionales y de ingeniería.
---	---

Actividades de Monitoreo y Verificación

✓	Consultar con las mujeres y organizaciones de mujeres locales como parte de las actividades de recopilación de información para construir una visión general exhaustiva de la situación de seguridad.
✓	Consultar con las mujeres y pedirles que contribuyan con el establecimiento de mecanismos de verificación y de comisiones de monitoreo conjuntas, e invitarlas a ser parte de dichas comisiones.
✓	Utilizar equipos de evaluación conjuntos para definir las rutas de patrullaje, en consulta con las mujeres locales, para asegurar que las rutas utilizadas frecuentemente por las mujeres posean una prioridad adecuada.
✓	Desplegar equipos mixtos de personal militar para las actividades de monitoreo y verificación.
✓	Desplegar personal uniformado femenino para apoyar la difusión de información no confidencial sobre operaciones planificadas y otras actividades militares que se enfocan específicamente en las mujeres locales.
✓	Incluir intérpretes mujeres en los grupos de intérpretes locales recluidos para fortalecer la comunicación entre los militares y la población local.
✓	Utilizar equipos mixtos de investigadores militares para mejorar la interacción con la población local.
✓	Como parte de las operaciones de información, consultar con el Asesor de Género de la misión para identificar amenazas a la seguridad específicas para mujeres y niñas.
✓	Designar un oficial de género en el cuartel general de la misión de la Oficina del Comandante de la Fuerza y asegurar que se designen los puntos focales de género en todos los niveles del despliegue.
✓	Solicitar que los equipos del JOC y del JMAC consulten con las mujeres locales como parte de la integración de la comunidad local.
✓	Incluir información sobre las amenazas a la seguridad de las mujeres y niñas en las entregas de los informes a nivel operacional y táctico.
✓	Utilizar datos desglosados por género en todas las entregas de informes, incluyendo informes sobre la situación actual e informes mensuales y anuales.

Actividades Militares de Enlace

✓	Proporcionar directriz a los comandantes del nivel táctico para permitir una coordinación fluida entre los componentes militares y policiales durante las actividades de protección de mujeres y niñas.
✓	Extender las actividades militares de escolta a las agencias humanitarias que entregan servicios a las víctimas de violencia sexual.
✓	Consultar con las mujeres locales y la unidad de género de la misión para poder identificar QIPs dirigidos específicamente hacia las mujeres.
✓	Incluir oficiales femeninos en los equipos militares de integración para las actividades de CMCOORD de la ONU.

3. Tareas Militares a Nivel Táctico

A nivel táctico, las actividades militares involucran la traducción de conceptos y directrices en tareas que puedan ser implementadas. Estas incluyen actividades relacionadas con la protección de civiles, patrullaje, actividades en los puntos de control, ayuda humanitaria y asistencia a las fuerzas de seguridad nacional.

3.1. Objetivos de Género para las Tareas a Nivel Táctico

- Los servicios de patrullaje utilizan el aporte de las mujeres para poder mejorar las operaciones de información y esto ayuda a facilitar una mayor protección de mujeres y niñas.
- Las actividades en los puntos de control y el bloqueo de carreteras incluyen las provisiones adecuadas para poder realizar búsquedas de hombres y mujeres e involucran procedimientos con conciencia cultural y de género.
- Las tareas de protección que incluyen la protección de civiles otorgan una adecuada prioridad para abordar los asuntos específicos de protección de mujeres y niñas.
- Las tareas de apoyo a la seguridad, incluyendo DDR, así como también el apoyo para las elecciones y para las fuerzas de seguridad nacional, toman en cuenta el impacto sobre las mujeres y su rol y contribución a estos procesos.
- Las tareas de monitoreo y verificación evalúan las diferencias en los riesgos de seguridad que enfrentan mujeres y hombres, y se consulta a las mujeres locales durante las operaciones de reporte.
- Las tareas de enlace militar son desempeñadas por equipos militares mixtos y están dirigidas tanto a mujeres, como a hombres en la población local.

A continuación se proporciona una elaboración de las consideraciones de género para cada uno de los objetivos mencionados arriba, con la lista de verificación correspondiente al final de la sección.

3.2. Consideraciones de Género en las Tareas a Nivel Táctico

Actividades de Patrullaje

Las actividades de patrullaje proporcionan oportunidades para participar con la comunidad local para poder apoyar las operaciones de información. Tanto mujeres como hombres en la población local debieran ser consultados



▲ Efectivo militar de mantenimiento de la paz ghanés en patrulla en Buchanan, Liberia. Abril de 2009. Fotografía de la ONU: Christopher Herwig.

durante esta tarea para asegurar una visión general más exhaustiva de la situación local. Por ejemplo, al realizar actividades al aire libre, tales como recolectar agua y leña, y en las actividades comerciales, las mujeres pueden observar de manera directa los movimientos y acciones que pueden afectar el ambiente de seguridad. Esta información puede elevar el entendimiento de los efectivos de la misión de paz sobre el ambiente de seguridad y mejorar sus intervenciones.

Las actividades al aire libre desempeñadas por las mujeres también las pueden exponer a peligros específicos a la seguridad, tales como ataques, secuestros y violación. Por consiguiente, la población local debiera ser consultada durante la planificación e identificación de rutas y horarios de patrullaje, para poder mejorar la seguridad de las mujeres. El empleo de equipos mixtos de patrullas a pie a lo largo de las rutas frecuentadas por las mujeres y niñas también es una estrategia útil para mejorar la protección de mujeres y niñas y para expandir la integración de todos los sectores de la población local.

El despliegue de equipos mixtos puede llevar a una mejor interacción entre los militares y la comunidad, y a disipar cualquier desconfianza entre

los militares de la ONU y la comunidad local. A modo de ejemplo, pueden proteger en contra del temor de explotación y abuso sexual por parte de los efectivos militares de la misión de paz a mujeres y niñas en la población local.

Actividades en los Puntos de Control y Bloqueo de Carreteras

Cuando se trabaja para crear un ambiente seguro, es importante que los efectivos de la misión de paz aprecien el rol complejo que desempeñan las mujeres en un conflicto, ya sea como combatientes (voluntarias o forzadas) o como víctimas. Los efectivos militares de la misión de paz deben estar atentos a situaciones donde grupos armados utilizan mujeres como ‘mulas’ para que transporten materiales ilegales a través de los puntos de control. Cuando los efectivos de la misión de paz se estén ocupando de las mujeres en los puntos de control, es importante que las oficiales mujeres, o si es que no hay, la UNPOL o la policía local femenina, estén presentes para que interactúen con las mujeres locales. Cuando las interacciones entre los oficiales militares y las mujeres locales se llevan a cabo en los puntos de control, éstas debieran basarse en el respeto por las mujeres y adherirse a los códigos de conducta establecidos por la ONU. Además, los puntos de control/bloqueos de carreteras debieran estar construidos para satisfacer los requisitos de áreas de espera separadas para hombres y mujeres.

Tareas de Protección

En algunas áreas de operación donde la UNPOL o la policía local no están presentes, es necesario que los militares asuman las tareas de imposición de la ley o las actividades de protección, y de este modo participen con la población local, incluyendo mujeres y niñas. Cuando existan altos índices de violación de mujeres y niñas, es necesario asegurar que las víctimas puedan aproximarse y solicitar apoyo por parte de su primer punto de contacto en la misión de mantenimiento de la paz, el cual puede ser el personal militar. Las mujeres víctimas de violencia sexual quienes pueden desconfiar de la policía local, a veces pueden aproximarse primero a los militares para solicitar apoyo, y en dichos casos, los militares deben saber cómo manejar la respuesta inicial. Asimismo, los militares pueden ser el primer punto de contacto para las víctimas de violencia doméstica, en situaciones donde estén entregando servicios médicos.

En la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el 2006, los militares proporcionaron escoltas para las clínicas móviles que estaban atendiendo a las víctimas de violencia sexual en áreas remotas e inseguras de Kivu del Sur en la región oriental de la República Democrática del Congo (RDC).

Cuando los efectivos militares de la misión de paz estén entregando ayuda humanitaria, es importante comprender las relaciones de poder en la comunidad y en los hogares para asegurar que las mujeres posean igual acceso a la ayuda alimentaria, y que las necesidades especiales de las mujeres – tales como las mujeres embarazadas, aquellas con hijos pequeños, y las ancianas – tengan la debida consideración durante la distribución de alimentos. Del mismo modo, cuando los militares estén participando en el establecimiento de refugios y campamentos para las poblaciones desplazadas, se debe informar antes de establecer los campamentos y de disponer las instalaciones, sobre los riesgos a la seguridad que enfrentan mujeres y niñas, para poder minimizar los riesgos.

El contingente brasileño de la MINUSTAH en Bel Air, un distrito de Puerto Príncipe, unió fuerzas con la policía nacional de Haití para llevar a cabo tareas de vigilancia y para ayudar a que las mujeres transportaran sus alimentos de manera segura a sus hogares después de la distribución, luego de que se enteraron que las mujeres frecuentemente eran víctimas de ladrones locales.

Tareas de Apoyo a la Seguridad

De acuerdo con la directriz elaborada en las órdenes operacionales, los comandantes del nivel táctico debieran asegurar que en el cumplimiento de las tareas de apoyo se incluya la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad.

DDR: al implementar las tareas relacionadas con DDR, los comandantes del nivel táctico debieran asegurar que los observadores militares femeninos investiguen los antecedentes de las mujeres excombatientes y que estos procedimientos respeten la privacidad de mujeres y niñas. Las mujeres excombatientes también debieran tener instalaciones separadas en los cuarteles y

se debe proporcionar la protección de seguridad adecuada de las mujeres durante el acuartelamiento, con particular atención a la protección de mujeres embarazadas y madres que dan lactancia.

La colaboración entre los efectivos militares de la misión de paz y las organizaciones de mujeres locales puede mejorar la implementación de los programas de DDR, asegurando también una integración más dirigida hacia las mujeres y niñas excombatientes y hacia las mujeres asociadas a las fuerzas de combate. La colaboración con las organizaciones de mujeres también puede apoyar las actividades de recopilación de información relativas a la ubicación de reservas de armas que son almacenadas o transportadas ilegalmente en la comunidad.

Elecciones: la provisión de seguridad por parte de los efectivos militares de la misión de paz durante las elecciones puede ayudar a proteger en contra de la violencia y la intimidación que a veces puede ser dirigida hacia los votantes. En dichas situaciones, las mujeres pueden tener dudas sobre si participar o no en el proceso electoral debido al miedo de ser intimidadas. Al identificar las rutas de patrullaje para la seguridad electoral, los efectivos militares de la misión de paz debieran consultar con las mujeres para facilitar su tránsito seguro hacia los centros de registro y votación, y desplegar equipos mixtos a lo largo de dichas rutas de patrullaje para permitir una interacción fluida entre los militares y las mujeres locales.

Apoyo para las Fuerzas de Seguridad Nacional: a nivel táctico, las tareas de apoyo relacionadas con la reforma y reestructuración de las fuerzas militares nacionales incluyen asistencia para investigar los antecedentes de los nuevos reclutas. Como parte de este proceso, los efectivos militares de la misión de paz, en colaboración con la oficina de género de la misión y con las organizaciones de mujeres locales, debieran promover la integración dirigida a alentar a las mujeres para que se unan a las fuerzas de seguridad nacional. Los comandantes del nivel táctico debieran también vincularse con otros componentes relevantes en una misión de mantenimiento de la paz, para asegurar que el proceso de investigación de antecedentes de los nuevos reclutas excluya a los individuos implicados en actos de violación y otros crímenes graves durante el conflicto, impidiendo que puedan ingresar a las fuerzas de seguridad nacional.

Los efectivos militares de la misión de paz del nivel táctico pueden ser orientadores y modelos a seguir para sus contrapartes en los servicios de segu-

ridad nacional, ayudando a mantener los más altos niveles de profesionalismo militar y a promover los valores de la igualdad de género y la no discriminación. Los métodos para la orientación incluyen apoyo al entrenamiento y la implementación de la política de tolerancia cero sobre la explotación de las mujeres locales o el acoso sexual de sus contrapartes militares femeninas. De manera similar, los efectivos militares de la misión de paz pueden promover actitudes positivas entre sus contrapartes nacionales hacia las mujeres activas entre los militares, y mantener estándares con respecto a la no discriminación y a los derechos igualitarios y el respeto hacia las mujeres – valores centrales para guiar el trato hacia las mujeres en los servicios de seguridad nacional.

Tareas de Monitoreo y Verificación

A nivel táctico, las tareas de monitoreo y verificación de los efectivos militares de la misión de paz proporcionan una oportunidad para consultar con las mujeres y hombres en la población local, cuyas opiniones pueden ayudar a elaborar un análisis situacional más exhaustivo. Las consultas con las mujeres locales pueden ser mejoradas extendiendo los patrullajes, incluyendo patrullaje a pie, en áreas donde las mujeres realizan sus actividades cotidianas, tales como mercados y centros y recintos comunales, e incluyendo personal militar femenino en las tareas de monitoreo y verificación. La integración de las mujeres locales también puede ser mejorada a través del uso de mujeres locales como informantes e intérpretes femeninos.

El informe sobre las tareas de monitoreo y verificación a nivel táctico debiera destacar las diferencias evidentes en las amenazas a la seguridad de mujeres y hombres. Las actividades de información también debieran utilizar datos desglosados por género para generar un entendimiento más detallado del ambiente situacional y para asegurar respuestas e intervenciones militares más eficaces.

Tareas Militares de Enlace

A nivel táctico, las actividades de enlace de los efectivos militares de la misión de paz debieran reforzar los estándares a nivel operacional para una cooperación con los componentes de la misión, los socios humanitarios y las organizaciones regionales/locales, incluyendo las organizaciones de mujeres.

Es necesario designar puntos focales de género en los militares a nivel táctico para reforzar y apoyar el trabajo de los asesores de género militares designados a nivel operacional. El punto focal militar debe asegurar el enlace con sus puntos focales en su contraparte en la policía, para asegurar un proceso de derivación fluido en situaciones donde las mujeres y niñas han sido víctimas de violencia sexual u otro tipo de violencia de género. Los detalles de contacto de los puntos focales de género de los militares debieran ser proporcionados a las organizaciones de mujeres locales, las cuales, a su vez, pueden contactarse de manera continua para compartir información relevante sobre los temas de seguridad de las mujeres.

Cuando los militares estén entregando servicios médicos a las víctimas de violencia, los planes de coordinación se pueden establecer con las organizaciones humanitarias locales o internacionales que proporcionan servicios a las víctimas de violencia, para fomentar que lleven a cabo visitas de seguimiento a los hogares de las víctimas, después de que hayan recibido tratamiento por parte de los efectivos militares de la misión de paz.

Las actividades militares de integración debieran incluir la implementación de QIPs que promuevan la participación de las mujeres en los procesos de paz. Cuando sea necesario, dichas actividades militares de integración también debieran ayudar a los componentes policiales y otros componentes de la misión a transmitir información a las mujeres locales sobre sus derechos. Esto es particularmente útil en áreas remotas, donde los militares pueden ser los únicos efectivos de la paz presentes. Los equipos mixtos de personal militar debieran desplegarse a nivel táctico para expandir las actividades de integración por parte de los militares a la población local.

El contingente boliviano de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con oficiales femeninos a la cabeza, colaboró exitosamente con una organización no gubernamental (ONG) local para limpiar un sector de Cité Soleil, para distribuir agua a la población local y para instruir sobre buenos hábitos de higiene a la población.

Lista de Verificación: Tareas Militares a Nivel Táctico

Actividades de Patrullaje	
✓	Utilizar equipos mixtos para consultar con mujeres y hombres de la comunidad local durante las actividades de recopilación de información.
✓	Identificar rutas y horarios de patrullaje en consulta con las mujeres y los hombres locales, utilizando equipos mixtos.
✓	Monitorear los patrones de movimiento de la población local, incluyendo de mujeres y niñas, y ajustar los planes de patrullaje para proporcionar la máxima protección para los civiles.
✓	Realizar patrullajes a pie y conjuntos a lo largo de las rutas frecuentadas por mujeres y niñas.
✓	Desplegar equipos mixtos para apoyar la integración de mujeres y hombres locales.
✓	Aumentar las patrullas de equipos mixtos en áreas con una gran cantidad de casos reportados de violencia contra la mujer.
Actividades en los Puntos de Control y Bloqueos de Carreteras	
✓	Asegurar la presencia de oficiales femeninos (UNPOL o policía local) en ausencia de oficiales militares mujeres, para que interactúen con las mujeres locales en los puntos de control.
✓	Proporcionar casetas separadas para realizar las revisiones de mujeres y hombres.
✓	Adherirse a los códigos de conducta establecidos por la ONU durante la interacción con mujeres en los puntos de control y tratar a las mujeres con respeto.
✓	Mantener áreas de retención separadas para hombres y mujeres en los puntos de control y bloqueos de carretera.
Tareas de Protección	
✓	Desplegar equipos mixtos de personal militar para apoyar las actividades relacionadas con la protección de mujeres y niñas.
✓	Garantizar la seguridad de las víctimas de violencia sexual o de violencia doméstica quienes se hayan aproximado al personal militar como su primer punto de contacto con la misión de mantenimiento de la paz.
✓	Respetar la confidencialidad de la persona afectada y sus familias y respetar la voluntad, derechos y dignidad de la víctima.
✓	Remitir a las víctimas de violencia sexual a la UNPOL o a los componentes civiles, tales como la oficina de derechos humanos, para apoyo de seguimiento, registro apropiado del incidente, y enlace con la policía nacional.
✓	Consultar con las organizaciones de mujeres locales al momento de implementar tareas de ayuda humanitaria, para asegurar un acceso justo y equitativo de las mujeres a la ayuda.

✓	Prestar especial atención a los sectores vulnerables de la población, incluyendo los ancianos, las madres embarazadas y nodrizas, al momento de supervisar la distribución de alimentos.
✓	Reforzar los patrullajes en los sitios de distribución de alimentos a los hogares para asegurar un trámite seguro para mujeres y niñas.
✓	Utilizar clínicas móviles con personal femenino para apoyar la integración de la comunidad local cuando los militares estén proporcionando ayuda médica.

Tareas de Apoyo a la Seguridad

DDR

✓	Asegurar que el personal militar femenino revise los antecedentes de las mujeres excombatientes.
✓	Respetar la privacidad y derechos de mujeres y niñas durante la revisión.
✓	Proporcionar instalaciones separadas para una protección adecuada de las mujeres durante el acuartelamiento, y abordar las prioridades específicas de protección de mujeres embarazadas y nodrizas.
✓	Colaborar con las organizaciones de mujeres locales sobre programas de integración dirigidos a fomentar que se presenten mujeres y niñas excombatientes.
✓	Incluir mujeres y niñas en los grupos consultados al momento de recopilar información sobre el traslado y almacenamiento de armas en la comunidad.

Elecciones

✓	Consultar con las mujeres locales para identificar rutas de patrullaje para poder mejorar la seguridad electoral.
✓	Desplegar equipos mixtos de personal militar para proporcionar seguridad electoral.

Apoyo para las Fuerzas de Seguridad Nacional

✓	Colaborar con las organizaciones de mujeres y otros grupos relevantes de interés durante las actividades de integración, para fomentar que las mujeres se unan a las fuerzas de seguridad nacional.
✓	Trabajar en cooperación con los componentes relevantes de las misiones de mantenimiento de la paz para monitorear y asesorar sobre procedimientos de revisión de los antecedentes para el reclutamiento, para asegurar que las personas implicadas en violaciones y en otros crímenes graves no puedan ingresar a las fuerzas de seguridad nacional.
✓	Desplegar fuerzas mixtas de entrenamiento y orientación para que sirvan como modelos a seguir.
✓	Subrayar en el apoyo al entrenamiento y orientación, y la política de tolerancia cero sobre los actos de explotación sexual y de acoso sexual a mujeres y niñas.
✓	Incluir los principios de igualdad de género y de derechos humanos en los programas de entrenamiento para las fuerzas de seguridad nacional.
✓	Incluir estándares y estrategias para guiar la protección de mujeres y niñas en contra de la violencia sexual en los programas de entrenamiento para las fuerzas de seguridad nacional.

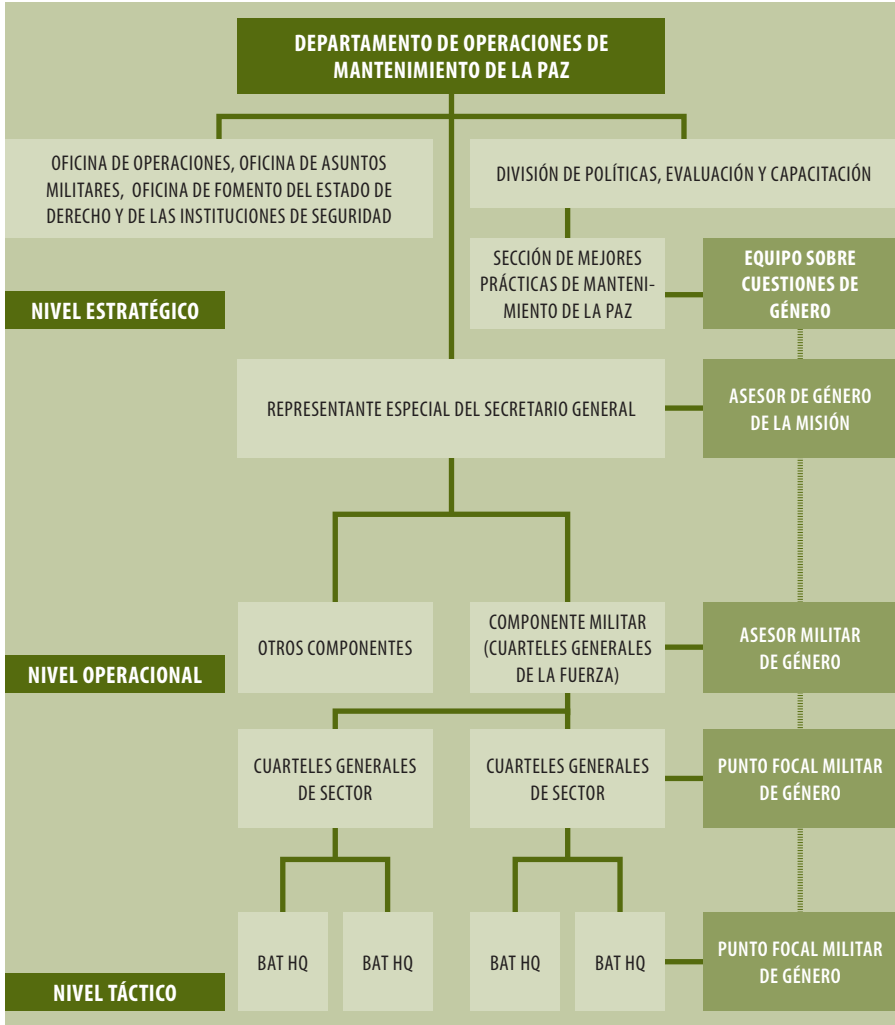
Tareas de Monitoreo y Verificación

✓	Llevar a cabo patrullajes, incluyendo patrullajes a pie, en áreas donde las mujeres desempeñan sus actividades diarias.
✓	Asegurar el uso de equipos militares mixtos en las tareas de monitoreo y verificación.
✓	Involucrar mujeres informantes e intérpretes mujeres para expandir la integración de las mujeres locales.
✓	Determinar las diferencias en los riesgos a la seguridad que enfrentan mujeres y hombres en las actividades reportadas, e informar sobre las tendencias relacionadas con los índices de violencia sexual en contra de mujeres y niñas, cuando ocurran.
✓	Utilizar datos desglosados por género en todos los informes.

Tareas Militares de Enlace

✓	Designar puntos focales de género en los militares a nivel táctico para facilitar el enlace con los puntos focales de su contraparte a nivel operacional y con los puntos focales de género de la policía.
✓	Proporcionar la información de contacto de los puntos focales de género de los militares a las organizaciones de mujeres locales para mejorar las actividades de enlace.
✓	Establecer enlace con las organizaciones humanitarias que entregan apoyo a las víctimas de violencia de género para fortalecer los servicios de derivación y apoyo para las víctimas.
✓	Proporcionar escoltas militares a solicitud de las agencias humanitarias que dan servicios a las víctimas de violencia sexual en áreas remotas afectadas por el conflicto, en ausencia de escoltas policiales.
✓	Identificar y apoyar la implementación de QIPs que involucren a las mujeres y aumenten el otorgamiento de poder a las mujeres.
✓	Ayudar a los componentes policiales, de género y otros componentes de la misión a transmitir información a las mujeres locales, incluyendo campañas para prevenir la violencia sexual.
✓	Desplegar personal militar femenino a nivel táctico para apoyar las actividades de integración.

Asesor Militar de Género/Punto Focal: Estructura Genérica



Nota:

El Asesor de Género de la misión es responsable de entregar directriz y dirección estratégica general para apoyar la integración de una perspectiva de género al trabajo de los diversos componentes de una misión de mantenimiento de la paz. Como parte de este proceso, el Asesor de Género de la misión proporciona apoyo técnico, incluyendo entrenamiento, para apoyar el trabajo de los oficiales/puntos focales de género que operan dentro de los diversos componentes de una misión de mantenimiento de la paz.

El asesor militar de género o los puntos focales son responsables de apoyar la integración de una perspectiva de género al trabajo del componente militar en las misiones de mantenimiento de la paz. El asesor militar de género/punto focal debe trabajar de manera cercana con el asesor de género de la misión en la implementación de sus tareas.

ANEXO 1

Términos de Referencia Genéricos de Muestra para el Asesor Militar de Género y para los Puntos Focales de Género de los Militares en las Misiones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

El Asesor Militar de Género es responsable de coordinar y guiar la implementación de los mandatos del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad en el trabajo de los componentes militares de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

1. Asesor Militar de Género

Trabajando bajo el liderazgo del Comandante de la Fuerza, el Asesor Militar de Género apoyará la implementación operacional – y táctica – de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad, dentro del marco del mandato sobre mantenimiento de la paz. Él/ella será guiado en esta función por el Asesor de Género de la misión, quien proporcionará un liderazgo sustancial para asegurar la integración de una perspectiva de género a todo el mandato de la misión.

Las tareas específicas incluyen:

- a) Proporcionar asesoría al Comandante de la Fuerza y al liderazgo militar superior sobre las estrategias para una implementación eficaz de los mandatos existentes sobre la mujer, la paz y la seguridad dentro del componente militar.
- b) Monitorear la incorporación de las prioridades de seguridad tanto para las mujeres, como para los hombres locales, en el análisis y evaluaciones de la información, para informar sobre la planificación y ejecución de las tareas por parte del Comandante de la Fuerza en el área de operación.

- c) Monitorear y apoyar la provisión de entrenamiento sobre género a todos los efectivos militares de la misión de paz.
- d) Monitorear y apoyar las actividades reportadas con conciencia de género y el uso de datos desglosados por género para facilitar la planificación de las operaciones militares.
- e) Colaborar con el Asesor Militar de Género para identificar y apoyar la implementación de los proyectos de coordinación cívico-militar (CMCOORD) dirigidos hacia las mujeres y niñas.
- f) Establecer y mantener contactos con las organizaciones de mujeres en el área de operación para apoyar las actividades militares de integración, en conjunto con el Asesor Militar de Género.
- g) Monitorear la implementación del mandato sobre la protección de mujeres y niñas en contra de la violencia sexual por parte de los efectivos militares de la misión de paz, de acuerdo con el mandato de la misión.
- h) Supervisar la consolidación de las prácticas recomendadas sobre la implementación de los mandatos existentes sobre la mujer, la paz y la seguridad por parte de los efectivos militares de la misión de paz.
- i) Representar el componente militar en la fuerza de tarea de género a nivel de la misión, así como también en los grupos de trabajo inter-agencia pertinentes.
- j) Monitorear y asesorar sobre los requisitos operacionales para el personal militar femenino a nivel operacional y táctico.
- k) Proporcionar apoyo y directriz a los Puntos Focales de Género de los Militares a nivel táctico.

2. Puntos Focales de Género:

Trabajando bajo la directriz del Oficial Superior del Estado Mayor en los Cuarteles Generales de la Fuerza y de los Líderes de los Equipos y con la directriz técnica del Asesor Militar de Género (HQ), el Punto Focal de Género es responsable de apoyar la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad en las actividades a nivel táctico de los efectivos militares de la misión de paz.

Las tareas específicas incluyen:

- a) Proporcionar asesoría al Comandante para fomentar la implementación de los mandatos sobre la mujer, la paz y la seguridad en las tareas militares de mantenimiento de la paz a nivel táctico.

- b) Elevar la conciencia sobre los asuntos de género en el batallón y apoyar la inclusión de una perspectiva de género en todas las actividades militares para mejorar la eficacia operacional.
- c) Monitorear y apoyar la entrega de entrenamiento sobre género al personal militar.
- d) Monitorear y apoyar las actividades reportadas con conciencia de género y el uso de datos desglosados por género en los procesos de planificación de las operaciones militares a nivel táctico.
- e) Consultar regularmente con las mujeres locales para identificar riesgos específicos a la seguridad que enfrentan mujeres y niñas.
- f) Establecer y mantener contactos con las organizaciones de mujeres en el área de operación para apoyar las actividades militares de integración.
- g) Apoyar la identificación e implementación de los proyectos de CMCOORD dirigidos a mujeres y niñas.
- h) Monitorear la implementación de la directriz para promover ambientes de trabajo con conciencia de género para el personal militar femenino y masculino a nivel táctico, en conformidad con los estándares establecidos por la ONU con respecto a las alojamiento, seguridad y protección, primeros auxilios y salud.
- i) Asegurar un enlace regular con el Asesor Militar de Género en los Cuarteles Generales de la Fuerza.
- j) Vincularse, cuando corresponda, con otras secciones de la misión de mantenimiento de la paz en el terreno (tales como derechos humanos y asuntos civiles) y con agencias de la ONU cuando estén presentes. ■

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Género: se refiere a los atributos sociales, oportunidades y relaciones asociadas con el hecho de ser hombre o mujer. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través de la socialización. Son específicos en un contexto y tiempo determinados y son modificables. El género define las relaciones de poder en la sociedad y determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto dado.

Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm.

Sexo: se refiere a las características biológicas de hombres y mujeres. Estas características son congénitas y sus diferencias están limitadas a las funciones fisiológicas reproductivas.

Igualdad de Género (igualdad entre mujeres y hombres): se refiere a los derechos, responsabilidades y oportunidades igualitarias de mujeres y hombres y niñas y niños. La igualdad no implica que hombres y mujeres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres son tomados en cuenta, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es una cuestión exclusiva de la mujer; también debiera concernir a los hombres. La igualdad entre mujeres y hombres es vista tanto como una cuestión de derechos humanos, como una precondition para, y un indicador de, un desarrollo sostenible centrado en las personas.

Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm

Integración de Género: ‘integrar una perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicancias para las mujeres y hombres de cualquier acción planificada, como lo son las leyes, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer de todos los intereses y experiencias de mujeres y hombres una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, para que mujeres y hombres se beneficien de igual manera y no exista desigualdad. La meta primordial es conseguir la igualdad de género’.

Conclusiones Acordadas del Segmento de Coordinación sobre la Integración de Género de ECOSOC, 1997

Equilibrio de género: se refiere a la representación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles de empleo. La Asamblea General de la ONU ha ratificado la meta urgente de alcanzar una distribución de género de 50/50 en todas las categorías de cargos dentro de la organización. Lograr un equilibrio en los patrones de contratación de personal y crear un ambiente laboral que conlleve a una fuerza de trabajo diversa, mejora la eficacia de las políticas y programas y realza la capacidad de la ONU de prestar un mejor servicio a toda la población.

Protección: abarca todas las actividades dirigidas a asegurar el total respeto por los derechos de los individuos—mujeres, hombres, niñas y niños—en concordancia con lo que dicen y el espíritu de las cláusulas pertinentes de las leyes de derechos humanos, humanitarias y de refugiados. Las actividades de protección apuntan a crear un ambiente en el cual se respete la dignidad de los seres humanos, se prevengan patrones específicos de abuso o se alivien sus efectos inmediatos, y que se restaure una manera de vivir digna a través de la reparación, restitución y rehabilitación.

Violencia de género: se refiere a la violencia que es dirigida en contra de una persona basándose en su género o sexo. Incluye actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas de cometer dichos actos, intimidación y otras formas de privación de libertad. A pesar de que mujeres, hombres, niños y niñas pueden ser víctimas de la violencia de género, usualmente las mujeres y niñas son las principales víctimas.

Décimo primera Sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), Recomendación 19, párrafo 6

Violencia sexual: se define como ‘un perpetrador que comete un acto de naturaleza sexual en contra de una o más personas o que ocasiona que dicha persona o personas participen en un acto de naturaleza sexual de manera forzada, o por amenaza utilizando la fuerza o intimidación, como lo es aquella causada por el miedo a la violencia, coacción, detención, opresión psicológica o abuso de poder, en contra de dicha persona o personas u otra persona, o tomando ventaja de un ambiente intimidante o de la incapacidad de dicha persona o personas de otorgar un real consentimiento’.

Elementos del Delito del Tribunal Penal Internacional ■

REFERENCIAS

Normativas o referencias superiores

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), 1979.

Conclusiones Acordadas del Segmento de Coordinación sobre la Integración de Género de ECOSOC, 1997.

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad (S/PRST/2001/31), 2002 (S/PRST/2002/32), 2004 (S/PRST/2004/40), 2005 (S/PRST/2005/52) y (S/PRST/2006/42).

Resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad de la ONU.

Resoluciones 1379 (2001), 1460 (2003), 1539 (2004) y 1612 (2005) sobre los Niños y los Conflictos Armados del Consejo de Seguridad de la ONU.

Resoluciones 1265 (1999), 1296 (2000) y 1674 (2006) sobre la Protección de Civiles en los Conflictos Armados del Consejo de Seguridad de la ONU.

Referencias relacionadas

Directrices del DPKO/DFS para la Integración de las Perspectivas de Género al Trabajo de la Policía de las Naciones Unidas en las Misiones de Mantenimiento de la Paz ■

MONITOREO Y CUMPLIMIENTO

La Oficina de Asuntos Militares y la Unidad de Género del DPKO supervisarán conjuntamente el monitoreo y evaluación de las directrices para la *Integración de una Perspectiva de Género al Trabajo de los Militares de las Naciones Unidas en las Operaciones de Mantenimiento de Paz*. La Oficina de Asuntos Militares diseñará una estrategia de implementación para apoyar el monitoreo de estas directrices una vez adoptadas.

Los puntos focales de género militares desempeñarán un importante rol apoyando el monitoreo de la implementación. El liderazgo de los componentes militares de las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU será responsable de asegurar el cumplimiento de estas directrices. Los puntos focales de género de los militares desempeñarán un importante rol en ayudar al monitoreo de la implementación.

Una vez aprobadas, estas directrices serán examinadas en terreno por un período de dos años y serán revisadas y actualizadas posteriormente para obtener las lecciones aprendidas y los nuevos desarrollos en el mantenimiento de la paz pertinentes al rol de los efectivos militares de la misión de paz. ■

NOTAS FINALES

- 1 A lo largo del documento, las referencias a mujeres y niñas en general suponen a mujeres y niñas en países post conflicto que son anfitriones de misiones de mantenimiento de la paz. Las mujeres militares que participan en el mantenimiento de la paz son mencionadas generalmente en el documento como personal militar femenino.
- 2 Las directrices defienden los principios de derechos, responsabilidades y oportunidades igualitarias para las mujeres, hombres, niñas y niños como la base para lograr la igualdad de género. Al mismo tiempo, a lo largo de las directrices se pone particular énfasis sobre las prioridades y derechos de las mujeres y niñas, de acuerdo con las cláusulas de las Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad, las cuales reconocen que las mujeres y niñas son afectadas de manera desigual por el conflicto y son blancos específicos de violencia sexual en situaciones de conflicto.
- 3 La ausencia de estas prestaciones no debe dificultar el despliegue de mujeres en terreno.
- 4 Equipos mixtos se refieren al despliegue conjunto de personal militar masculino y femenino.
- 5 Esto es, operaciones militares y civiles conjuntas.